

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PUERTOCOBRE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Julio del año 2013, a las 11:05 horas, en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas Edf. Mansión Blanca Mezanine, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A.

El capital suscrito de la compañía PUERTOCOBRE S.A. es de USD 2,000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta, los accionistas: Corriente Resources Inc., una compañía de Canadá, debidamente representada por el Sr. Xavier Arias, de acuerdo con la carta – poder que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD 1,999 (Mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 1.999 votos; y, Corriente Copper Mining Corporation, una compañía de Canadá, debidamente representada por el Sr. Xavier Arias, de acuerdo con la carta – poder que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a 1 voto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Mauricio Núñez; y, como Secretario Ad-Hoc el Dr. Franklin Pérez, quienes aceptan la designación y toman los cargos mencionados.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito de la compañía, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal, y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día:



1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración del año 2012 de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de administración del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de fiscalización del año 2012 de la compañía PUERTOCOBRE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2012; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

4. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance general y las cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cinco del Orden del Día, y debido a que la Compañía prácticamente no ha realizado actividades propias de su objeto social; la Junta, resuelve por unanimidad, que no existe punto a tratar.

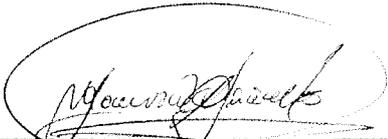
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación; la Junta resuelve por unanimidad:

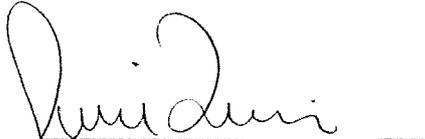
Nombrar para el cargo de Comisario Principal a la señora Nancy Miño Almeida y Comisario Suplente al señor Andrés Miño Almeida.

En lo que respecta a los auditores externos, la Junta de Accionistas selecciona a las firmas Pricewaterhousecoopers, Ernst & Young, Deloitte y KPMG y autoriza al Gerente General la facultad para contratar a la firma que presente la mejor propuesta para la Compañía en base a la invitación que se curse para el efecto.

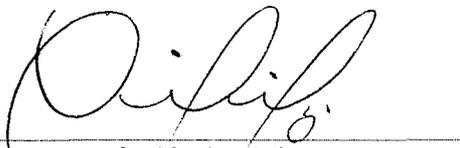
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 12h00.



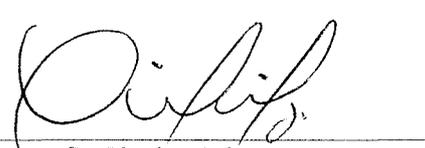
Dr. Mauricio Nuñez
Presidente Ad-hoc



Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad-hoc



Sr. Xavier Arias
Por Corriente Resources Inc.
Accionista



Sr. Xavier Arias
Por Corriente Copper Mining Corporation
Accionista

Celebrada el día de hoy, a los 12 días del mes de Julio del año 2013, a las 12h00 horas. LO CERTIFICO.



Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad-Hoc

